



**SEGUNDA ACTA DE SESIÓN 2022.
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
11 DE FEBRERO DE 2022 DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DELEGACIONES, AGENCIAS
MUNICIPALES Y DESARROLLO RURAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:30 Once horas con treinta minutos del día 11 de Febrero de 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 38 Y 39 numeral 02, artículos 41, 45, 47, 48 y 51 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS, DANIEL RAMOS CERVANTES, MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZÁLEZ Y KAREN ARLETTE FLORES PÉREZ**, Presidente y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DELEGACIONES, AGENCIAS MUNICIPALES Y DESARROLLO RURAL** La cual siguió su curso de la siguiente manera:-

El presidente de Comisión, **C. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

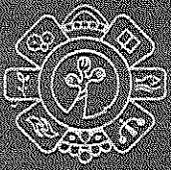
ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos presentados.
- III. Informe de actividades del mes de las dependencias de Delegaciones, Agencias Municipales así como Desarrollo Rural.
- IV. Puntos varios.
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO.- Al desahogo del primer punto del orden del día, **C. Ignacio Gómez Ornelas**, Presidente de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Ignacio Gómez Ornelas	Presidente	Presente
2	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	Presente
3	C. María Magdalena Castañeda González	Vocal	Presente



4	C. Karen Arlette Flores Pérez	Vocal	Presente
---	-------------------------------	-------	----------

El C. Ignacio Gómez Ornelas.- *Presidente de la Comisión, informó sobre la EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos cuatro de los cuatro integrantes de la Comisión Edilicia de Delegaciones, Agencias Municipales y Desarrollo Rural del Gobierno Municipal de Ocotlán Jalisco, por lo que se declara la EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL para llevar a cabo la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.*-----

SEGUNDO PUNTO.- *Abordando el segundo punto, LECTURA DE LA APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA, El C. Ignacio Gómez Ornelas, Presidente de la Comisión pongo a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Delegaciones, Agencias Municipales y Desarrollo Rural del Gobierno Municipal de Ocotlán Jalisco, el orden del día, por lo que sí es de aprobarse le solicito a los presentes favor de manifestarlo levantando su mano.*

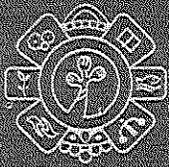
No.	Nombre	Cargo	Sentido del voto
1	C. Ignacio Gómez Ornelas	Presidente	A favor
2	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	A favor
3	C. María Magdalena Castañeda González	Vocal	A favor
4	C. Karen Arlette Flores Pérez	Vocal	A favor

Lo que resulta APROBADO POR MAYORÍA con cuatro votos a favor de los regidores presentes.-

TERCER PUNTO.- *El C. Ignacio Gómez Ornelas; dice: les quiero hacer mención que el día de hoy aquí se encuentra el C. Migue Ángel Ruiz Flores, de la jefatura de desarrollo rural esto con la finalidad de que presente un informe de las actividades a su cargo, por lo que le solicito si es de aprobarse el uso de la voz sirvan manifestarlo levantando su mano;*

No.	Nombre	Cargo	Sentido del voto
1	C. Ignacio Gómez Ornelas	Presidente	A favor
2	C. Daniel Ramos Cervantes	Vocal	A favor
3	C. María Magdalena Castañeda González	Vocal	A favor
4	C. Karen Arlette Flores Pérez	Vocal	A favor

Lo que resulta APROBADO POR UNANIMIDAD con cuatro votos a favor de los regidores presentes.-----



- C. Ignacio Gómez Ornelas.- Como tercer punto tenemos el informe de actividades del mes de las delegaciones municipales así como de desarrollo rural.-----
- C. Miguel Ángel Flores Ruiz; aquí traigo todo un informe detallado de todo el mes, hora, día de lo que se hizo de cada maquinaria de cada una de las comunidades especificando cada labor de cada una de ellas, se los voy hacer llegar una copia de las actividades; incluyendo la actividad donde se hizo formar el consejo de desarrollo rural, les hago una entrega de cada una de las personas que hizo posible la firma y de las actividades de la secretaria de cada una de las personas que fue a pedir información lo tengo detallado cada día, la hora no la tengo pero tengo detallado toda persona que llego lugar de donde viene con teléfono, domicilio no pero si su teléfono; este informe de actividades son 24 días de captación que esta detallado aquí mismo conforme dicta el nuevo orden de desarrollo que hicimos posible dentro de desarrollo rural por instrucciones del señor presidente Josué que nos pidió hacer este desarrollo tener especificado día. Este es el informe del mes de lo que corresponde a mi trabajo de la jefatura. Tengo otro desarrollo que está apunto de desarrollar, eso va a llevar algún tiempo vamos a encuadrar cada actividad con hora, día, responsabilidad de quien se hace responsable sobre la parte de gestión junto con loa delegados vamos hacer un plan de desarrollo donde se va a cada actividad, en cada momento.-----
- C. Daniel Ramos Cervantes; ya viendo todo esto la programación de los trabajos de las maquinas, felicitando por ese trabajo que está realizando y bien ahora voy encontrando que está todo bien ordenado y muy específico cada una de las labores; igual cualquier apoyo que requieran por mi parte quedo a la orden.-----
- C. Karen Arlette Pérez Flores; Miguel muchísimas felicidades aquí se ve con transparencia como lo estas manejando, y para que no haya malos entendidos lo manejaste con mucha transparencia el informe que nos haces llegar.-----
- C. María Magdalena Castañeda González; dice: Me uno a mis compañeros estoy viendo tu trabajo muy puntual puesto que se habla de que si se está apoyando a la zona rural.---
- C. Ignacio Gómez Ornelas; si quiero aquí puntualizar algo Miguel Ángel; en cuanto al listado de asistencia del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, no lo has actualizado aquí tengo que el Presidente del ejido tienes a Juan Antonio Mares Buenrostro él ya tiene un año que salió; entonces actualízalo, ahorita estamos en el inicio.-----
- C. Miguel Ángel Flores Ruiz; lo vamos a actualizar porque va a ver varios cargos en esas mesas directivas que dé la orden y que haga su convocatoria para no empatar dos, porque se cambian varias mesas conforme este en el todos los nuevos y en el mes vamos a revisar todos.-----



-C. Ignacio Gómez Ornelas; es válido tu punto, si al momento que presentaste este documento debió de estar ya actualizado; en cuanto dices que tienes dos personas en lo que puntualizaste de esto, hice mención en otra ocasión también, que veo el mismo detalle que tienes aquí "él es supuesto 05 de enero le informaste sobre de integrar el consejo le informaste a Antonio Mares y el ya no es, igual al de la Muralla, nada más si te pido que tengas cuidado para cuando entregues las invitaciones y convoques el que sea el titular.-

-C. Miguel Ángel Flores Ruiz; de hecho el consejo que realizo el señor me entrego una carta donde él está el ciudadano de la muralla, dice que él esta mientras se forma a la nueva mesa directiva del mismo ejido.-----

-C. Ignacio Gómez Ornelas; te comento Miguel Ángel, que no es como tal la ley agraria.-

-C. Miguel Ángel Flores Ruiz; espérame yo no desconozco que si la ley o no, simplemente la mesa directiva lo dictamino así a él y ellos fueron los que conformaron a su criterio.---

- C. Ignacio Gómez Ornelas; No, yo lo que digo en el caso de un una ausencia, debe de estar designado el suplente; yo comento lo que es la ley tomando en cuenta a quien está de suplente cuando no acude un titular es solo en el sentido ese, no es una forma de reclamo simplemente es para que se tenga un poquito más de conocimiento en estas cuestiones; inclusive ellos no pueden hacer un documento nada mas así, no es válido ante ninguna instancia, es como lo marca la ley agraria; en su momento ellos deben de convocar a una asamblea y si el suplente no quiere se pone otra persona.-----

-C. Daniel Ramos Cervantes; Bueno déjame comentarte que estoy de acuerdo, pero esos son asuntos internos de los ejidos, precisamente no podemos nosotros entrar a los sindicales en que revisen la ley agraría ni su reglamento interno; aunque vamos viendo que siempre se tiene que tomar en cuenta a todos ellos para trabajar en conjunto y cada uno de los ejidos como en este caso no podemos actuar, si podemos hacer una sugerencia si estamos tratando con conocimiento de la ley agraría pero si ellos así lo están manejando es obvio que dentro de sus asambleas tienen autoridad para que tomen sus decisiones, no nos vamos a meter en esas cuestiones de los tratados internos de los ejidos, yo digo que está bien esta persona de Antonio Mares si ya el tiempo que ha pasado pues si reemplazarlo y ya poner el nombre bien y en cuanto a los demás que van a ir cambiando para hacer la modificación respecto a cada uno de ellos hacerlo; pero si tomar en cuenta que no nos vamos a meter con los trabajaos internos de los ejidos, vamos a respetar su autonomía.-----

- C. Karen Arlette Pérez Flores; yo pienso que el objetivo de aquí del Gobierno es que nosotros tengamos la conexión con la gente para que se siga trabajando ya independiente como dice el regidor Daniel de los ejidos de que si no está el titular, está el suplente pero eso ya no es tema de nosotros en esta mesa, nuestro objetivo es tener la conexión con la



gente y que se vaya actualizando esta lista, en eso estoy de acuerdo regidor Ignacio que se vaya actualizando la lista; pero nuestro objetivo es que se vaya trabajando con la gente y como se maneje el ejido ya es muy independiente.-----

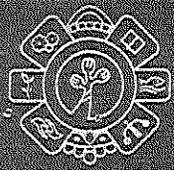
-C. Ignacio Gómez Ornelas; estoy de acuerdo regidora lo único que yo puntualizaba es que se actualizará y lo demás ya surgió de lo del detalle de que si o de que no, lo que yo si puntualizo es que procure tener actualizado inclusive para él y para las personas que el designe. No sé si ya se le haya instruido; porque en la pasada sesión de ayuntamiento que tuvimos el día 29 de enero del presente año se aprobó que se ejecute el programa de quemas agrícolas conforme a la actualización propuesta para el año 2022 de acuerdo con la norma en lo que solicita en un punto de acuerdo en el del cuarto punto, se instruya al Director de Medio Ambiente como al Director de Desarrollo Rural que realicen la actualización de datos que servirán como responsables de las quemas agrícolas conforme a la propuesta; no sé si ya le instruyeron a usted que hiciera la actualización y los nombres de las personas que serán responsables para el programa de quemas agrícolas.-

-C. Karen Arlette Pérez Flores; El Secretario General le debe de dar un escrito al director para que ya se instruya, eso lo tenemos que ver con el secretario.-----

-C. Ignacio Gómez Ornelas; Yo le pregunto que si la le instruyeron, es nada más estar al pendiente; y por lo consiguiente si lo felicito Miguel Ángel por el trabajo que está desempeñando se ve ya parte de sus cosas más cuadradas, roles, trabajos, el trabajo de la trituradora en beneficio de la población para evitar el sancudo y el punto de ecología, de mi parte agradecerle, ¿no sé si tengan algo más que agregar?-----

-C. Daniel Ramos Cervantes; respecto a lo de las quemas agrícolas la idea es que ya no se tenga quemas sabemos que en el periodo donde existen las quemas es cuando se termina el levantamiento de la cosecha de maíz para los que quieran agilizar el empezar a sembrar el trigo, precisamente lo que comentaba la regidora que viéndolo con el secretario de que exista alguna diferente programación ya que lo que viene siendo de la milpa viene siendo alimento para los animales y es eso precisamente buscar y dar otra salida trabajando también con él con el secretario y esperemos lejos de formar alguna programación mejor que no existan las quemas foréstale, en cuanto la norma 015 SEMARNAT/SAGARPA; que regula el uso en terrenos forestales y en terrenos agrícolas; y que dice: las personas que pretendan hacer uso del fuego deberán dar aviso a la autoridad agraria correspondiente, si lo pueden hacer siguiendo la norma.-----

-C. Daniel Ramos Cervantes; Yo no digo que no se puede hacer; lo que queremos es que de acuerdo a las recomendaciones de cambio climático, evitar el mayor número de quemas, no es que no se permita; es reducirlo lo mayor posible si ahorita lo estamos haciendo con 100 pues hay que hacerlo con 90 y ya vamos avanzando; pero también nosotros tenemos



que buscar que tipo de apoyo se requiere y cuál es la problemática que si lo sabemos que es desocupar pronto la tierra para poder sembrar y si no se tiene el equipo suficiente no lo van a poder hacer tampoco.-----

- C. Karen Arlette Pérez Flores; si tenemos que cuidar mucho eso porque cada quema es una contaminación excesiva en la ciudad; entonces si hay alguna manera de que se puedan evitar.-----

-C. Daniel Ramos Cervantes; Por parte de Protección Civil atienden quemas descontroladas que aunque ellos están al pendiente no deja de quedar alguna chispita o una bracita y esa puede prender nuevamente y la idea es no contradecir lo que marca la ley sino reducir los riesgos.-----

- C. Ignacio Gómez Ornelas; dice: si de hecho no nada más el Gobierno Municipal sino también SEMANART/SAGARPA tiene la obligación de instruir a los agricultores de que utilicen lo menos posible las quemas, a lo mejor las quemas pudieran ser como por el mes mayo y en enero que es la siembra del trigo; y en mayo es cuando hay más quemas ya que probablemente es cuando se levante la cosecha del trigo, algunos lo aprovechan para alimento del ganado y sí que por parte de nosotros tengamos la instrucción de instruir a los productores que.-----

CUARTO PUNTO.- El C. Ignacio Gómez Ornelas, ASUNTOS VARIOS. El cuarto punto ya queda cubierto con los temas que expusimos -----

QUINTO PUNTO.- El C. Ignacio Gómez Ornelas, **CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo más asuntos que tratar. Siendo las 11:51 once horas con cincuenta y un minutos, del día 11 de febrero de 2022, se da por clausurada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DELEGACIONES, AGENCIAS MUNICIPALES Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DE OCOTLÁN, JALISCO.** Administración 2021-2024.

11 DE FEBRERO 2022, OCOTLAN JALISCO.

ATENTAMENTE

C. IGNACIO GÓMEZ ORNELAS.
PRESIDENTE.



C. DANIEL RAMOS CERVANTES.

VOCAL.

C. MARÍA MAGDALENA CASTAÑEDA GONZÁLEZ.

VOCAL.

C. KAREN ARLETTE FLORES PÉREZ.

VOCAL.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DELEGACIONES, AGENCIAS MUNICIPALES Y DESARROLLO RURAL CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DE 2022.